



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintidos (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Especial de Deslinde y Amojonamiento
Demandante:	Sandra Martiza Merchan Campos y otros
Demandado:	Gildardo Ceballos y otros
Radicado:	630013103002-2018-00133-00
Asunto:	Ordena Remitir link expediente

En atención al oficio PPA-0294, proveniente de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Armenia Quindío(doc81), que solicita copia Íntegra del expediente que contiene el presente asunto, para que obre como prueba dentro del proceso de investigación disciplinaria que allí se adelanta bajo el radicado E-2019-481495/D-2019-1425770.

El Juzgado dispone, proceder de conformidad y de manera preferente, a través del Centro de Servicios, en coordinación con la secretaria, remitiendo el enlace del expediente al correo amlondono@procuraduria.gov.co , con destino al proceso arriba mencionado, dejando constancia de ello en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67c99736d92be87cafbe4b86df6e773a602fdb89b3076b2b42da617a5a228e8**

Documento generado en 22/02/2023 07:25:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>